

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.406

Tres ediciones

Madrid, Viernes 14 de Noviembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

VIDA INTERNACIONAL

La Liga de las Naciones

Interesantes declaraciones
:: del jefe de los liberales ::

Nuestro colega *El Figaro*, en artículo firmado por Eugenio Xammar, se ocupa de la formación del Comité Ejecutivo de la Liga de las Naciones, y basándose en informaciones del *Morning Post*, da los siguientes nombres, como de las personalidades que constituirán dicho Comité.

Son éstos: por Francia, Bourgeois, Asquith, Balfour o Robert Cecil, por Inglaterra; Tiffoni, por Italia; Hymans, por Bélgica; Venizelos, por Grecia, y quizá el conde de Romanones, por España.

Con este motivo, el citado articulista ha visitado al jefe de los liberales, que reiteradamente manifestó que no tenía la menor noticia de lo que respecto a él decía el periódico inglés.

—Repto que nada sé—dijo—y que me parecen muy considerables las dificultades para que yo pudiera aceptar una misión semejante. Pero es casi superfluo añadir que un hombre público no puede tener otra norma en todos los actos que el servicio de su país. Con la seguridad, que conservo hoy tan firme como entonces, de servir a España, acepté la invitación del Presidente Wilson, transmitida por el embajador de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Willard, un amigo excelente de España, dígame usted, y fui a París para tratar con el gran hombre de Estado norteamericano de la adhesión de nuestro país a la Liga de las Naciones. El Presidente Wilson tenía gran deseo de que esta adhesión de España a su proyecto de Comunidad mundial fuese total, franca, sin reservas. Yo se la ofrecí tal como él la deseaba, por dos razones: porque creía, y sigo creyendo, contra todos los escepticismos, en la eficacia de la idea wilsoniana para la paz del mundo, y porque entendí que con ello ayudaba a fortalecer los sentimientos de amistad con que un gran pueblo se dirigía a nosotros y solicitaba la colaboración de España para una obra de desinterés y de fraternidad universal.

Tanta sinceridad, tanta efusión vi en la disposición del Presidente Wilson hacia España—siguió diciendo el conde de Romanones—, tales pruebas tuve de que el jefe del Estado norteamericano creaba espontáneamente un sentimiento general de su pueblo, que

no vacilé en proponerle una idea hasta cierto punto atrevida...

—¿Y fue?

—Un viaje a España. Ninguna objeción de principio me hizo el Presidente Wilson. Tan sólo una objeción de forma. Su viaje era de carácter extraordinario, sin precedentes constitucionales, únicamente justificado por la magnitud de la ocasión. Era natural que una vez en Europa visitara todos los países aliados. Pero, ¿cómo iba a poder justificar su presencia en la capital de un Estado neutral?

Entonces modifiqué mi primitiva idea. Eliminé a Madrid, y con ello todo carácter político al viaje. Propuse, en su lugar, Huelva. A todo el mundo había de parecer justificado que el jefe de un gran Estado americano, de visita en Europa, con carácter oficial, se rindiera al lugar europeo de donde partieron, en magna aventura, los descubridores de América. No hubiera sido un viaje político; más bien un acto de pura significación espiritual. Y no por ello se hubieran malogrado las consecuencias ventajosas para España que yo perseguía.

Hombre de sensibilidad y de imaginación, el Presidente Wilson acogió este plan con gran simpatía, y yo puse un decidido empeño en que se realizara. Pero en abril tuve que abandonar el Poder. Cuando dejé el Gobierno, no había perdido la esperanza de que Wilson viniera a España...

—Comparto la fe del presidente Wilson. No participo de la desconfianza, apenas disimulada, de M. Clemenceau. La situación del mundo puede, a mi entender, resumirse de este modo: Un gran deseo de paz, por una parte, reacción naturalmente provocada por los estragos de cinco años de lucha. Y, por otra parte, el cataclismo enorme que representa el hundimiento de tres Imperios, ha planteado en el mundo una serie de problemas que, si quedan sin freno los apetitos de las partes litigantes, pueden ser causa de nuevas guerras. Evitar estas guerras será la tarea inmediata de la Liga de las Naciones y podrá realizarse, si se quiere, porque contará para su acción con la fuerza que siempre es deseada así universal de paz a que antes me he referido.

Firma del Rey

Marina.—Disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Augusto Durán cese al cumplir el tiempo reglamentario en el destino de director general de Navegación y pesca.

Idem que el contraalmirante D. Manuel Pasquin cese en el destino de general segundo jefe del Estado Mayor Central y nombrándolo director general de Navegación y pesca.

Modificando la base del art. 2.º del Real decreto de 7 de enero último referente a ingreso en la escala de reserva auxiliar de la del Cuerpo general.

Unificando el plan de estudios de los alumnos de la Escuela Naval Militar.

Aprobando con carácter provisional el reglamento de construcción de buques de pasaje.

Adaptación de las plantillas de los Cuerpos subalternos de la Armada.

Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Antonio de la Inera, tenientes de navío D. Guillermo Cincónegui, D. Adolfo H. de Solas y D. Manuel Sánchez Ruiz, y alférez de navío D. Manuel Nieto.

Idem de ascenso del contador de navío D. Manuel García Fuentes.

Proponiendo para el mando del regimiento expedicionario de Infantería de Marina al coronel D. Camilo González López.

Obreros y patronos

Acuerdos del Gobierno

El ministro de la Gobernación publicó ayer en la *Gaceta* la siguiente Real orden:

«Vistas las bases convenidas con fecha de hoy entre las representaciones patronal y obrera como término del conflicto suscitado en Barcelona, y

Resultando que, correspondiendo al Gobierno la necesidad de emplear cuantos medios estuviesen a su alcance para dar solución rápida y pacífica a esos conflictos, dió con fecha 11 de octubre próximo pasado un Real decreto creando la Comisión del Trabajo, compuesta de igual número de patronos y obreros, que tiene por fin llegar a soluciones ético-jurídicas en los conflictos sociales planteados en Cataluña, habiendo dictado además otras disposiciones encaminadas en el mismo sentido, modificando para ello la organización del Instituto de Reformas Sociales y procurando en todo caso que las autoridades y funcionarios se atemperasen a criterios inspirados en la necesidad de conciliar, mediante Juntas o Comisiones mixtas, a los elementos contendientes;

Resultando que con posterioridad a esas disposiciones y acuerdos, y antes de que estuviera constituida la Comisión del Trabajo, se produjeron en Cataluña huelgas y «lock-outs», creándose con ello un grave moti-

vo de posibles y luctuosas perturbaciones, ante el cual el Gobierno procuró ante todo que, supliendo a dicha Comisión del Trabajo, se pusiesen al habla los representantes de los patronos y obreros, asistidos por el consejo o intervención de otras personas ajenas al conflicto, habiéndose felizmente llegado entre todas a la aprobación de las siguientes bases (las que ya conocen nuestros lectores):

Considerando que es deber primordial del Gobierno, inspirándose en razones de alta conveniencia pública y social, prestar su asentimiento a las bases convenidas como término del conflicto, bien persuadido que ese es el procedimiento más adecuado para llegar a la pacífica solución de las diferencias suscitadas y que puedan suscitarse en lo sucesivo;

Considerando que las disposiciones legislativas vigentes han de interpretarse con el amplio espíritu que reclama el interés del orden social;

Considerando que, como continuación de esta labor del Gobierno y especial complemento de las disposiciones ministeriales, se presentarán a las Cortes los oportunos proyectos de ley, en los que, no sólo ha de encontrarse ratificación esta Real orden, sino también su absoluta eficacia en el orden práctico;

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que para la exacta observancia de dichas bases convenidas por las partes, todas las autoridades y funcionarios dependientes del Gobierno las harán cumplir, dictando para ello las medidas que sean necesarias, en la esfera de sus respectivas atribuciones.

2.º Que la contravención de las mismas se considerará como inducción a desorden público, que llevará consigo responsabilidad moral y legal, así como también la que se derive para los culpables de los daños que puedan originarse por el incumplimiento.

3.º Estas responsabilidades se harán efectivas por los Tribunales competentes, con arreglo a las disposiciones contenidas en las leyes vigentes.

4.º El Gobierno someterá a las Cortes en su próxima reunión los proyectos de ley que sean necesarios para la más absoluta eficacia y cumplimiento de esta disposición. De Real orden, etc.»

Mandos de Cuerpo

Con el fin de que todos los coroneles del Arma de Infantería, puedan cumplir las condiciones de mando necesarias para perfeccionar su derecho a ingresar en el generalato, obteniendo para ello mando de regimiento u otro similar en el que, además de evidenciar sus condiciones y aptitudes, cumplan el plazo requerido para obtener la declaración de actitud para su ascenso a general de brigada, se dispone se compute el mando de batallones de cazadores, de montaña, ciclistas, de instrucción (estos últimos cuando sean creados), y el de los grupos de fuerzas regulares indígenas, como tales mandos de cuerpo que son, y cual si hubieran sido ejercidos en el empleo de coronel.

Por ello todos los tenientes coroneles del

Arma de Infantería que hayan mandado con anterioridad a esta fecha o mandasen en lo sucesivo, por espacio de tres años, los indicados batallones o grupos de regulares, tendrán desde luego cumplidas las condiciones de mando necesarias para su ascenso al generalato.

Asimismo se dispone que los tenientes coroneles del Arma de Infantería, para poder ser nombrados primeros jefes de las unidades independientes antes citadas, sea condición indispensable que hayan ejercitado su empleo por espacio de un año en alguno de los regimientos del Arma.

Los periódicos de París

PARIS 14.—El periódico común, que en lo sucesivo saldrá por mañana y tarde, y es editado con la autorización del comité de huelga, publica una declaración, precisando que los periódicos disidentes que habían aceptado discutir las reivindicaciones de los obreros, no podían solidarizarse con sus colegas de la Prensa de París. Insiste sobre las dificultades encontradas para hallar impresores.

Una nota de la Agencia Havas, se señala que los periódicos disidentes tuvieron que pedir al Sindicato de la Prensa parisiense autorizase a un impresor, sujeto como todos sus colegas a la agrupación de directores, y darle facilidades para la tirada de su hoja común.

La hoja común presenta un aspecto, diferente en todo, al de la Prensa de París.

Cada uno de los diez periódicos que la componen, se reparten las columnas con su propio título; así que se ve *la Humanité* y el *Journal du Peuple*, sostener enérgicamente el movimiento huelguista, mientras el *Pays*, bajo el título «Una huelga mal inspirada», protesta contra los intereses muy problemáticos que inspiraron el movimiento actual.

«En otro lado la *Oeuvre*, bajo la firma de Gustavo Thery, lamenta el error cometido por los obreros impresores, y se congratula de poder oponer en el mismo órgano el programa de concentración republicana al de los socialistas unificados.

Otros órganos tratan a veces en completo desacuerdo, aunque uno al lado del otro cuestiones políticas de actualidad»

PARIS 14.—En la reunión celebrada el lunes por la tarde, la Comisión ejecutiva de la Unión de los Sindicatos del Sena, acordó, por unanimidad, presentar su dimisión a consecuencia del voto del Comité general del día 8 del corriente en favor de la huelga general.

El Comité dimisionario decidió convocar para el día 14 un nuevo Comité general donde expondrá los motivos de su decisión.

ALABARDEROS

Como aclaración a la Real orden de 17 de octubre último, sobre devengos de los guardias y músicos alabarderos, se dispone en igual concepto de carácter transitorio, que las condiciones que se exigen en dicha soberana disposición para la declaración del sueldo correspondiente, según los años de servicio, sean solamente para los que ingresen en lo sucesivo, siendo clasificados automáticamente tan sólo por sus años de servicio todo el personal que ya existía al publicarse la Real orden mencionada.

Al propio tiempo quedan restablecidas las gratificaciones de criado para los oficiales menores y de casa para los guardias y músicos, surtiendo efecto ambas modificaciones desde la revista del mes actual.

Los Reyes de Bélgica

BRUSELAS 12.—El periódico *La Libre Belgique* asegura, por conducto fidedigno, que el viaje de los Soberanos españoles a Bélgica tendrá efecto en la próxima primavera y será precedido por el viaje que los Reyes de Bélgica harán a Madrid, para dar gracias por la ayuda prestada a Bélgica durante la ocupación alemana por el Rey Alfonso.

De Abastecimientos

El ministro de Abastecimientos dijo ayer a los periodistas que ha recibido una instancia ofreciéndole hasta 400.000 toneladas de harina procedente de los Estados Unidos.

El conde de San Luis estudiará detenidamente el asunto, pues la entidad que ha hecho el ofrecimiento se compromete, además, a consignar en un Banco la cantidad necesaria, aunque sea muy fuerte, para responder de la calidad de la harina ofrecida.

También dijo el ministro de Abastecimientos que recibe infinitas de instancias ofreciéndole aceite, lo que demuestra la enorme cantidad que existe en España.

La próxima cosecha también promete ser abundantísima.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Normalidad en Barcelona

Se han firmado las bases y hoy se vuelve al trabajo

Dice el Sr. Agustí.—Cómo se convino en firmar las bases.—Los patronos aceptan.—Firma de las bases.—El texto.—El gobernador satisfecho.

BARCELONA 14. El ex presidente de la Unión Gremial Sr. Agustí, que forma parte de la Junta directiva de la Federación Patronal, nos dijo antes de las últimas reuniones de la Comisión mixta:

—Nosotros hemos visto con verdadera satisfacción la labor llevada a cabo por los delegados obreros, por los delegados patronales, los asesores y el Sr. Martínez Domingo; nosotros estábamos atentos y solícitos a ofrecer cuantas garantías de orden general se nos hubiesen pedido.

Recuerdo que al final de una de las sesiones, nuestros delegados se retiraron para informar al Directorio, no de las garantías que tenían que pedir, que las sabían de sobra, sino porque vista la buena fe de los delegados obreros en las discusiones, optaron por pedir al Directorio la amonización de dichas garantías.

Puede usted rectificar ese rumor que ha corrido de que nuestros delegados se retiraron porque no sabían las garantías a exigir.

La verdad es lo que le digo. El Directorio, visto el informe de los delegados patronales en la Comisión mixta, rebajó las garantías pedidas y dejó tan sólo en su totalidad la del levantamiento del «lock-out» cuarenta y ocho horas después de levantadas las huelgas.

Esta medida no significaba querer humillar a los obreros, ni a sus organizaciones. Era una garantía que exigimos nosotros de la seriedad de las negociaciones. Garantía muy razonable, pues la última vez que negociamos con los obreros, que no eran los mismos de estos días, aquellos dejaron incumplidos sus pactos y se escudaron los directores del movimiento obrero en que las masas no les quisieron secundar.

—¿...?

—¡Ah, pues no lo crea usted! Nosotros estamos dispuestos a negociar siempre que se nos garantice la seriedad en el trato y el cumplimiento de lo pactado; de lo contrario, ¿para qué sirven las negociaciones? Además, retrotrayendo nuestra conversación, la garantía de las cuarenta y ocho horas es también una medida de escasa importancia. De levantarse simultáneamente las huelgas planteadas y el «lock-out», en muchas industrias, por ejemplo, la de los hornos de cal, los obreros no pueden comenzar a trabajar hasta cuarenta y ocho horas después, en que los hornos vuelven a tener su temperatura normal, para volver al trabajo. ¡Si al fin y al cabo la simultaneidad existe, como se lo demuestro a usted!

—¿...?

—Nosotros estábamos admirados de la labor de los obreros en la Comisión, y lamentamos la actitud equívoca en que se han colocado al no aceptar esta condición nuestra, que hubiera sido la firma de la paz y de la tranquilidad de Barcelona.

Hizo grandes elogios de los sindicalistas Pestaña y Seguí, que en el trato particular ha oído decir que son muy simpáticos y muchachos de talento, pero que es lástima que hayan organizado a los obreros en este régimen de terror.

—A las dos de la tarde salió el Sr. Rodés del despacho del alcalde, y se reunió inmediatamente con los delegados patronales en el salón de conferencias.

A las dos y media volvió a salir el señor Rodés, y manifestó que había sido aprobada una fórmula de solución.

El delegado patronal sustituto, señor Agustí, ratificó las manifestaciones del señor Rodés, cuando salió del salón de conferencias después de éste.

El ex ministro Rodés entró luego en el despacho de la Alcaldía y conferenció con un delegado obrero.

Poco después salió el alcalde de su despacho, sonriente y satisfecho, y dijo a los periodistas:

—Esta tarde, a las siete se reunirán, tanto los delegados patronales como los representantes obreros. También asistirémos a la reunión los asesores Sres. Rodés, Roig y Bergadà y yo.

Después de haber hecho el alcalde estas manifestaciones, salió el secretario de la Federación Obrera, Salvador Seguí. Sus palabras fueron también optimistas.

—Creo—dijo—que en el arreglo no se han firmado las bases, porque los obreros han hecho una petición que los representantes patronales aceptaron en principio, pero que necesitan con sultar con la Federación patronal. Como ello es para los delegados patronales una necesidad de la cual no pueden prescindir, la firma no se realizó aún.

Esta petición—añadió—es la del aumento de una peseta diaria en los jornales de los obreros de toda Cataluña.

La actitud de los patronos es la de aceptar esta base y terminar lo más pronto posible el conflicto.

Las demás bases—dijo por último Seguí—seguramente no serán objeto de discusión.

La impresión dominante es la de que tanto los patronos como los obreros están animados por un gran espíritu de tansigencia. Anoche se reunieron en la Federación Patronal los delegados de los diferentes ramos que componen aquella entidad.

Se observa gran rigor en la admisión de personas, y sólo se permite la entrada a los que acreditan su personalidad.

Acaba de comunicarme el secretario de la Federación Patronal que en el domicilio de esta entidad han firmado ahora mismo las bases los patronos, y que las llevarán a las siete al Ayuntamiento.

Anoche, a las nueve y cuarto, se firmaron en el Ayuntamiento, por los miembros de la Comisión mixta, las bases que ponen fin a este gravísimo conflicto.

El «lock out» y las huelgas se levantarán al mismo tiempo mañana viernes, para dar lugar a transmitir las órdenes oportunas y comenzar el trabajo.

He aquí las bases firmadas esta noche por patronos y obreros:

«En la ciudad de Barcelona, a 12 de noviembre de 1919.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Comisión, según consta en acta de la sesión del día de hoy, se insertan en el presente documento las bases establecidas entre los representantes patronos y obreros para resolver los conflictos de trabajo pendientes y para fijar normas jurídicas que aseguren la solución armónica de las diferencias que puedan surgir en el futuro, constituyendo dichas bases el resultado de las deliberaciones de esta Comisión:

Base primera.—La Comisión declara que, teniendo el convencimiento de que mientras por el Poder público no se complete la legislación social, los elementos patronales y obreros no tienen más arma para defender sus respectivos intereses, cuando surge una pugna entre ellos, que la del «lock out» y la huelga, estima inaplazable que se adopten nuevas fórmulas legislativas y una ley de sindicación profesional que respete la estructura actual obrera y patronal a base de ramos de industrias y la regulación del contrato de trabajo.

Base segunda.—La Comisión declara que para que esta legislación tenga la debida efectividad y trascendencia práctica, es preciso que el Gobierno tenga en cuenta los puntos de coincidencia de todos los elementos que integran la producción y que, a tal efecto, es urgente la convocatoria de una Conferencia nacional económica, a la que asistiesen los representantes del elemento patronal, del obrero y del técnico, que en igual proporción designen ambos elementos.

Base tercera.—La Comisión declara, asimismo, que sería altamente conveniente, al efecto de anticipar los beneficios de una ley de sindicación profesional, el establecimiento de un registro especial en un organismo público para la inscripción de todos los sindicatos existentes, tanto patronales como obreros, donde constasen los estatutos, los nombres de los directores y los recursos ordinarios con que cuentan para el cumplimiento de sus fines.

Base cuarta.—La Comisión, estimando inaplazable la regulación jurídica del contrato de trabajo, acuerda designar una ponencia que redacte un modelo o fórmula de contrato de trabajo que deban aceptar como obligatorio las organizaciones obreras y patronales hasta que se haya dictado la ley sobre convenciones del trabajo.

Base quinta.—La Comisión declara que para restablecer la normalidad es preciso reconocer la facultad absoluta del patrono en todo cuanto se refiere a la dirección y organización de los trabajos, sin que en ningún momento los representantes obreros puedan tomar iniciativa alguna, ni formular reclamación en la fábrica, obra o taller, que limite y desconozca dicha autoridad del patrono, o quebrante en lo más mínimo la disciplina del trabajo, quedando, en consecuencia, reducida la misión de los representantes de las organizaciones obreras a denunciar los casos de incumplimiento de los contratos de trabajo o de los reglamentos dictados para la seguridad de los trabajos. Los obreros, durante su permanencia en la fábrica, etc., no podrán, contra su voluntad, ser empleados en otros trabajos distintos de aquellos para los cuales fueron contratados.

Base sexta.—La Comisión declara que, tanto en interés de los elementos patronales y obreros, como en el de la economía nacional, es indispensable intensificar la producción, y, por lo tanto, no sólo condenar públicamente todos los actos premeditados que tienden a limitar el rendimiento y la destrucción de productos elaborados o de instrumentos de producción, sino que se comprometen ambos elementos a cooperar conjuntamente a todo cuanto pueda conducir al máximo de producción y salario. A tal efecto, los elementos patronales deberán modernizar los útiles de trabajo, a medida que sus industrias lo permitan, para llegar cuanto antes a la mayor efectividad

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
DR. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(SAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos
3.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, índice Geográfico de España, Sección de Bellas Artes, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS SAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Oporto, 242.-BARCELONA
Teléfono A. 3003 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7 Teléfono 390-S.P.	BURGOS: Vitoria, 18 Teléfono 150
---	---

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana

Gran Jerez Quina
N. Aladro. - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA
PELIQROS, 18.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS: PASTA, & CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C.º - BIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escrutamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

De literatura canaria

González Díaz

Recientemente publiqué en estas columnas un artículo en el que tuve ocasión de referirme al vergonzoso y peligrosísimo avance que el analfabetismo hace en toda Canarias. Hoy, en cambio, y en contraste significativo y alentador, he de hacer resaltar la pujanza, la brillantez, la fértil lozanía que se advierte en el pequeño mundo de nuestra literatura regional.

Literatos como los hermanos Millares Cubas (don Luis, el médico experto) y don Agustín, el notario de bien ganada fama jurídica, Pérez Azmas, Fray Laco, Sebastián Suárez León, Maffiote y Jordé; poetas como Tomás Morales—el armonioso y vibrante «poeta futuro», como le llamó el gran írico Salvador Rueda—Zérol, Rodríguez Figueroa, Manuel Verdugo, Raimundo Romero Quesada, (Alonso de Quesada), Tabares Bart et, Fernando González, Guillermo Peria, Hernández Amador y Claudio de la Torre; historiadores regionales como don Manuel de Ossuna Van-den-Heede, don José Rodríguez Moure y Pepe Batllori y Lorenzo; en la Prensa, un plantel de escritores inteligentes y entusiastas de su profesión... son elementos intelectuales que dignamente pueden resistir la comparación con los más prestigiosos cultivadores de las letras patrias.

Entre los no nombrados, está Francisco González Díaz, que por méritos de valimiento excepcional es una verdadera gloria de la literatura canaria, y de quien me propongo hablar en el presente artículo, con motivo del hermoso libro que acaba de publicar con el título de *Visiones del mar y de la playa*.

La labor literaria de González Díaz es admirable. Su prosa tiene todos los matices rítmicos de una suntuosa musicalidad poética, y es a la vez, espontánea, sencilla, de una naturalidad que maravilla. Es un pensador, un filósofo, un ironista; es una poderosa mentalidad, en plena madurez de su talento, de su ingenio, de su exuberante fantasía creadora. Por eso, cuando escribe González Díaz tiene siempre el encanto perenne de lo bello y de lo original; por eso sus libros son de una fragancia artística atrayentísima, y su lectura es de lo más cultamente instructiva y amena que puede imaginarse.

El autor ilustre de *El viaje de la vida* ha traído a la Prensa de Las Palmas, y a la de Canarias en general, aires de un señorial aristocratismo literario, y sus crónicas comentando la actualidad mundial, nacional o regional son de una donosura deliciosa y dignas de los maestros en el género. Además, González Díaz ejerce un fecundo apostolado patriótico en la vida canaria, ya que su pluma y su palabra—el autor de *Siluetas de animales*, es un orador de altos vuelos, de elocuencia subyugadora—están constantemente al servicio de las buenas causas, de todo lo que representa progreso cultural y material para nuestras islas.

Sólo una vacuidad mental se atrevería a señalar en algunas obras de González Díaz evidentes manifestaciones de hosco pesimismo y de insensatos orgullos. Que ha de ser un pesimista y un orgulloso el autor de *Especies*. González Díaz no es un obsesionado pesimista, ni un misántropo insociable, ni un orgulloso que se encerrara hermeticamente en la torre de marfil de su egotía y se dedicase a lanzar sobre cuanto le rodea, personas y cosas, los rayos pedantes de su desprecio, de su yo soberbio de superhombre. González Díaz es, sencillamente, un espíritu selecto, refractario, como tal, a todas las vulgaridades y groserías que a diario nos salen al paso en la vida; es sensible a todas las exquisiteces artísticas, es como un ave ideal que vuela buscando la altura de todas las perfecciones y huye siempre de tocar sus alas con lo que no encierra el culto devoto a las concepciones bellas y altruistas; es, en fin, la modesta llevada a sus más sinceros extremos, y un lealísimo servidor de la amistad y del compañerismo.

Frente a ese supuesto pesimismo de González Díaz pongo yo su optimismo de creyente; por que el autor de *Un canario en Cuba* es un apasionado creyente de la Vida, de la Belleza, del Arte, de la Verdad, de todo lo que es noble y es digno y nos habla de pureza en los pensamientos y en las conductas humanas.

Y ahora, habiendo de *Visiones del mar y de la playa*. Este último libro de González Díaz es una verdadera preciosidad, uno de esos libros de los que con más justicia puede decirse—sin que se tome la apreciación como una frase hecha de la amistad y de la galantería—que no tienen desperdicio. Consta de cuarenta y un capítulos, que son otras tantas breves crónicas, en las que por igual campean el ingenio, el humorismo, las imágenes más brillantes, pensamientos sentimentales y filosóficos, originalidad, buen gusto, todo ello esmaltado por un estilo de impecable elegancia y casticismo.

A la crítica más escrupulosa y exigente en la selección y sería difícil clasificar los capítulos de *Visiones del mar y de la playa* por un orden riguroso de méritos, por que todos lo tienen en grado superlativo, por que todas son páginas literarias de supremo deleite emocional. Sin embargo, yo me atrevo a señalar los titulados, «El gran camino», «Frente al mar», «El ciego y los niños», «Resurrección emotiva», «Mediodía», «El mar a la ciudad», no como las mejores del libro, repetido; sino como unos de los que más impresionaron mas no solamente, de los que más invidiablemente buena admisión dejaron en mi espíritu. El elogio más armonioso con lo que ese libro vale es recomendar su lectura.

La producción literaria de González Díaz es de una extraordinaria fecundidad, pues además de su esdida colaboración en el *Diario de la Marina*, de la Habana, en el *Diario de Las Palmas* y en otros colegas canarios, aún le quedan tiempo y entusiasmos a su talento para dar magníficas conferencias sobre los más diversos temas y para escribir libros del valioso contenido de todos los suyos. Tengo noticias de que el celebrado autor de *Arboles* no tardará en publicar otra nueva obra, para la que ya ha escrito el prólogo el insigne maestro de dramaturgos don Jacinto Benavente; y es de esperar que Benavente, como antes lo fuera el admirable literato Ortega Munilla, en el prólogo que puso a *Un canario en Cuba*, sea un nuevo y autorizado divulgador de la meritísima y brillante labor literaria de González Díaz.

Y aquí viene ahora lo más lamentable, y es que, a pesar de ser el autor de *Cultura y turismo* un factor literario y cultural de tan positivo valimiento, no sea lo debidamente conocido y admirado en el gran público español. ¿Por qué está? Por esa infranqueable e injusta muralla de la China, que un absorbente centralismo opone a las mas escogidas manifestaciones de la intelectualidad provincial; por que mientras la consagración no vaya de Madrid a las provincias, no conocerá España entera a sus más capacitados prestigios en lo distintos aspectos del saber. Y esto, valgan verdades, es una tiranía centralista muy depresiva para la cultura general de nuestro país, y es necesario que desaparezca de una vez para siempre. ¿Cómo? Dedicando la Prensa madrileña una detenida atención al movimiento literario de las regiones, y haciendo resaltar todo el valer de las capacidades culturales que más sobresalgan en los rincones provincianos, a fin de que esa especie de «conspiración del silencio» a que aquellas ven hoy sometidas sus producciones y sus esfuerzos no terminen por caer en un desaliento que haría de Madrid un desierto de mayor fiorecimiento de las letras españolas. Y, sobre todo, que no pueda seguirse haciendo—¡ay, por desgracia, con razón!—que el espacio que en sus columnas regatea la Prensa de Madrid—hablo en términos generales, lo que no quiere decir que no existan muy honrosas excepciones—a los publicistas regionales y al estudio de sus obras, le prodiga con exceso lamentable en homenaje a la torería andante y a otros aspectos de la vida menos trascendental de España.

Mientras se llega en nuestra patria a esa indispensable descentralización literaria, bueno es que Las Palmas—Canarias toda, dicho más exactamente—extreme sus admiraciones y sus homenajes hacia quien, como el autor de *A través de Tenerife*, refleja en gloria para la región entera sus propios grandes éxitos en el campo de la literatura, de la oratoria y del periodismo, reveladores de su poderosa y fecunda mentalidad.

Con mi admiración más de toda cuenta de antiguo Paco González Díaz—mi amigo y compañero entrañable—la que me complace en renovar en las presentes líneas, modesta la presión sobre su notabilísimo libro *Visiones del mar y de la playa*.

Adolfo Foddes Mora.

Madrid

Del Municipio

SESION DE ANTEAYER. A pesar de estar anunciada la sesión para las diez, no se declaró abierta hasta las doce y cuarto, ocupando la presidencia el señor conde de Limpías.

Se pone a discusión la base 11.ª del pliego de condiciones, en que se determinan las tarifas que han de regir, y a lo que presentan una enmienda los Sres. García Miranda y Arribas, modificando un párrafo en el sentido de que el remate versará sobre el mayor aumento del canon, que se aprueba.

Se suprime, asimismo, de la indicada base un apartado, en el que se proponía un servicio económico en las primeras horas de la mañana. Sin discusión quedan aceptadas las tarifas tal como se proponen en el dictamen, y asimismo las bases siguientes del pliego hasta la 23 que se refieren a las obligaciones que contrae la empresa subrogatoria del servicio.

Se acuerda suprimir las cláusulas adicionales por referirse al sistema de tracción mecánica, una vez que se declara no es este el procedimiento único para la conducción de cadáveres.

Se ponen a debate las condiciones económico-administrativas, aprobándose sin discusión las primera y segunda que tratan de la forma en que haya de realizarse la subasta y el anuncio de ella.

A la tercera condición en que se alude al precio tipo para la subasta, que es el de 225.000 pesetas, se agrega una enmienda en el sentido de que el Ayuntamiento se obliga a aceptar el pliego de condiciones que se presente adaptado al que se discute.

A continuación se aprueban las siguientes condiciones hasta la 16.ª (Ocupa la presidencia el Sr. Garrido.) A la 17, que se refiere a la obligación de la empresa a hacer contrato de trabajo con sus obreros, propone el Sr. Aguilera que el Ayuntamiento lo sancione, a fin de evitar abusos, aceptándose tal criterio.

Se toma en consideración la núm. 18, relacionada con la suscripción del contrato a la ley de Protección a la Industria Nacional. A la base adicional del Sr. Arribas formula una enmienda, interesando se solicite al ministro de la Gobernación conceda la correspondiente autorización para efectuar con la Empresa actual una prórroga del contrato, hasta que la Sociedad a quien se adjudicó el servicio, esté en condiciones de prestarlo.

El Sr. Barranco defiende una enmienda encaminada a que el Ayuntamiento tenga la facultad de determinar el aumento de coches de tracción mecánica según obliguen las exigencias del servicio.

El Sr. García Miranda hace resaltar el hecho de que en la cláusula 6.ª de las económico-facultativas se obliga al adjudicatario al aumento progresivo del servicio en relación con el aumento del número de habitantes.

El alcalde manifiesta que es completamente distinto el sentido de la citada cláusula y el de la enmienda, puesto que en la primera se determina una obligación en relación al aumento de habitantes, y en la segunda es una facultad que se reserva el Ayuntamiento con relación al mayor deseo que exista en las familias de los muertos para utilizar los coches de tracción mecánica.

En votación ordinaria queda aceptada esta enmienda. Seguidamente se pone a debate el reglamento administrativo, aceptándose sin discusión todo el articulado principal.

El Sr. Reglero impugna el primer artículo adicional, pronunciándose, porque las cocheras y almacenes del adjudicatario se establezcan en el extrarradio únicamente.

El Sr. Silva defiende el aludido artículo, que también combate el Sr. Saornil, quien significa además que debe establecerse la obligación de desinfectar el personal, lo cual se acuerda.

Con el voto en contra de los Sres. Saornil y Reglero se acuerda que puedan edificarse las cocheras y almacenes en el ensanche, además del extrarradio.

El Sr. Saornil hace una observación al artículo 2.º y último, y el alcalde, una vez que ya se ha terminado la discusión de todos los plegos, levanta la sesión, siendo las dos y media.

Table with financial data: BOLSAS DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE. Columns include BOLSAS DE MADRID, Día 13, Día 14. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, MONEDA EXTRANJERA.

NOTICIAS

Nuestro compañero en la Prensa, Maximiliano Clavo, dará mañana en el Ateneo una conferencia acerca del tema «Reportaje de sucesos.—La Justicia y la Policía».

En ella tratará de las deficiencias en el funcionamiento del Juzgado de guardia y la brigada de Investigación criminal, centros esenciales del reportaje de sucesos.

La hora señalada es la de las seis y media de la tarde.

El último número de la Revista barcelonesa *Los Estados Unidos* publica, entre otros trabajos, uno del agregado comercial de la Embajada de los Estados Unidos en España, Mr. Ch. L. Jones, sobre las relaciones comerciales entre ambos países; otro del doctor K. Martín, sobre Centros industriales de los Estados Unidos, y amplias biografías referentes al multimillonario Carnegie y a Woolworth.

Ya enriquecido el texto con numerosas ilustraciones que avaloran tan interesante publicación.

SUCESOS

Dos obreros muertos. En la calle de Murcia, en donde se están efectuando obras para el saneamiento del subsuelo, existía adosada a un terraplén enorme una pequeña casita, en donde se guardaba el material, y que servía, al propio tiempo, de refugio al guarda de la obra.

Anteayer, al salir, después de la clase, varios niños concurrentes a una escuela instalada en la calle de la Salud, núm. 13, el niño de nueve años Emiliano Heredia se subió a la barandilla de la escalera y cayó por el hueco al pavimento enlosado del portal.

Se le condujo a la Casa de Socorro, donde le apreciaron probable fractura de la base del cráneo.

Consejo de Ministros

A la salida.—Referencia del ministro de la Gobernación. A las nueve y cuarto terminó la reunión de los consejeros.

El Sr. Burgos dio la referencia en estos términos: «Hemos hablado del programa parlamentario. Se acordó que el ministro de Hacienda exponga en el Congreso, a primera hora del viernes, el plan financiero y luego los Presupuestos. Si sobre tiempo, se invertirá en ruegos y preguntas. Entre tanto, yo iré al Senado para leer diversos proyectos, y regresaré al Congreso por si necesito contestar alguna pregunta o se me requiere para que esté en el banco azul. El martes leeré en la Cámara popular los restantes proyectos que he redactado.»

Se han examinado las proposiciones de ley que implican gastos, y no se aceptarán sin el oportuno informe del ministro de Hacienda.

Se aprobó un proyecto de Real decreto del Ministerio de Estado estableciendo la cantidad de disponible en la carrera diplomática.

Yo he dado cuenta, detallada de los conflictos sociales y del orden público en España.

Se estudió la solicitud de la Cámara de la Propiedad Urbana con las conclusiones aprobadas.

Nada se resolvió, y queda el asunto para examen de un nuevo Consejo.

La Presidencia dio a conocer el proyecto de ley derogatorio de la de Jurisdicciones. Fue aprobado.

El Ministerio de la Guerra se aprobó un expediente de autorización para abrir nueva subasta para la venta del monte Urgull, y del de Marina, un Real decreto modificando la plantilla del personal subalterno con arreglo a la ley de 14 de Agosto.

El Consejo autorizó al ministro para aumentar en un 10 por 100 los salarios de los jornaleros de los Arsenales.

El ministro de Fomento nos dio a conocer su proyecto de creación del Banco Agrario y otro de reforma de ley de Expropiación forzosa.

El de Instrucción pública nos dio cuenta de los preparativos para el Congreso de Oceanografía que se inaugurará el próximo lunes, y el de Abastecimientos nos dio a conocer diversos expedientes y un proyecto de decreto modificando la inspección en provincias.

Por último, el Consejo ha conocido el siguiente telegrama del Sr. Amado, puesto en Barcelona a las tres de la tarde: «En este momento continúa reunida la Comisión mixta, discutiéndose extremo referente a salarios, en el que hay una mala interpretación. Confío no habrá última hora obstáculos, llegándose, tras de discusión más o menos prolija, a la firma de las bases.»

TEATROS

ESPAÑOL.—Últimas representaciones de «Don Juan Tenorio».

En la próxima semana, estreno de la zarzuela en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, original de Sinesio Delgado, música de los maestros Soutullo y Vert, «Justicia y ladrones».

COMICO.—Hoy 14, viernes, y pasado mañana, sábado, no se verificará sesión vermouth en este teatro, con motivo de los ensayos generales de la zarzuela en dos actos, el segundo dividido en tres cuadros, original de Antonio Paso y José Rosales, música de los maestros Soutullo y Vert, «La garduña», que se estrenará el sábado, por la noche.

Mañana, viernes, a las diez y media de la noche, «El machacante» y «Congreso feminista».

CERVANTES.—Hoy 14, viernes, y pasado tarde, «Lo que tú quieras» y «El amigo Carvajal», que tan extraordinario éxito han obtenido en este hermoso teatro. Por la noche, a las diez y cuarto, «De rodillas y a tus pies», y la sexta representación del graciosísimo juguete cómico, de Muñoz Sosa y Pérez Fernández, «Los amigos del alma», el mayor triunfo de gracia en esta temporada.

ESPAÑOL.—A las 10, Don Juan Tenorio.

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10, La razón de la Xirgu.

LARA.—A las 6,30, La casa de milagros y La noche de la verbena.

A las 10, La noche de verbena y Febrerillo el loco.

ZARZUELA.—A las 6, El motete, Nocheita de San Juan (estreno) y La canción del olvido.

A las 10, La venda de los ojos, Nocheita de San Juan y La canción del olvido.

APOLO.—A las 6, y tres cuartos, La Madrina.

A las 10,30, Pancho Virondo.

ESLAVA.—A las 6,30, Rosina es frágil, El médico a la fuerza y La Argentina.

A las 10,15, El corazón ciego.

COMICO.—Compañía Prado-Chicoite.—A las 6,30, Congreso feminista y El machacante.

A las 10,30, El machacante y Congreso feminista.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Los hijos Artificiales.

A las 10,30, El día del Juicio y Rocio la canastera o entre calé y calé.

NOVEDADES.—A las 6, El estudiante.

A las 7,15, Música, luz y alegría.

A las 9,15, El primer amor.

A las 10,30, La suertita loca.

A las 11,45, Como llovida del cielo.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Jueves a las 6 y 10,15. Por la tarde Matiné infantil, regalo de 25 juguetes. Debut de Les Eixans. Exito de los 7 Méndez, Pippo y Seiffert, Trio Morandi, Trio Luz And-Ara, Trio Rosa, Amparito Medina, Mis Ventur, y Jarque.

Butaca, 2 pesetas; General, 0'60.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática.—A las 6,15, El soldado de San Marcial.

A las 10,15, La Daga.

GRAN TEATRO.—(Palacio del cinematógrafo y atracciones).—El mejor programa. (Butaca, 0'75.) Tarde, a las cinco; noche a las nueve y tres cuartos.

TRIACION PALACE.—Seis tarde y diez noche. Cinematógrafo y variedades. Butaca, peseta. (Los varietés empezarán a las siete y once y cuarto.)

ROYALTY.—Todos los días interesantes películas, sensacionales programas tarde y noche.

ROMEA.—Cinéma y varietés. Secciones a las seis y media y diez y media. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles de moda.

MADRID CINEMA.—(Malasaña, 6. Empresa Royalty.—Las más emocionantes películas, todos los días tarde y noche.

PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ESPAÑA.—(Empresa Sagarra).—Secciones, tarde y noche con un escogido y variado programa.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y media. Un colosal e importante programa de películas.

SALON DORE.—Tarde y noche cinematógrafo.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo, de cinco de la tarde, a una de la madrugada.

CINE GRAN VIA.—Continúa de cuatro a una. Todos los días variado programa.

CINE DE LA FLOR.—(Empresa Perico el de los Palotes.) Todos los días tarde y noche programas mostruos.

SALON CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Todos los días, a las siete y media y once y media, Chelito, y a las doce noche, grandes fiestas en el «cabaret» Chelito.

EDEN CONCERT (Aduana 4).—Selecta colección de artistas a las que aplaude ruidosamente el público por su belleza, arte y elegancia.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

y obtener con el mínimo de esfuerzo un máximo resultado en la producción.

Base séptima.—La Comisión acuerda que conviene:

a) Que las Organizaciones patronales y obreras no podrán decretar ninguna nueva interrupción o cesación de trabajos total o parcial, hasta que funcione la Comisión del Trabajo creada por Real decreto de 11 de octubre último.

b) Que no sólo deberán cesar, sino que se podrán reproducir, las huelgas parciales y boicotes que se hayan declarado o puedan declararse por solidaridad con los elementos que mantienen alguno de los conflictos que trata de resolver esta Comisión; y

c) Que si antes del funcionamiento de la Comisión del Trabajo surgiera alguna diferencia o conflicto entre las organizaciones, que no pueda ser resuelto de común acuerdo, se comprometen a someter dichas diferencias al conocimiento de esta Comisión; en el caso de que ésta no pueda resolver, quedarán aplazadas para la Comisión del Trabajo.

Base octava.—La Comisión, teniendo en cuenta que la aceptación de la Comisión del Trabajo, creada por Real decreto de 11 de octubre último, ha de llevarse como punto de partida de las soluciones de los conflictos sociales, declara que, aceptando en su espíritu y en su letra dicho Real decreto, las organizaciones patronal y obrera se reservan el derecho de solicitar, de común acuerdo, las modificaciones convenientes, usando la facultad del mismo Real decreto.

Base novena.—La Comisión conviene: a) Declarar reueltas todas aquellas huelgas en que el elemento patronal se haya manifestado conforme en aceptar aumentos superiores al 50 por 100, aunque los obreros, conjuntamente con la mejora del salario, hubiesen formulado reclamaciones de otra índole.

b) Por lo que se refiere a aquellas otras huelgas y demandas en las que no concurre la anterior circunstancia, entenderá de ellas esta Comisión mixta con plena autoridad, oyendo a los elementos patronales y obreros interesados.

c) La misma Comisión mixta resolverá la cuestión planteada por virtud de la petición que formula la representación obrera del aumento de una peseta diaria en el jornal, o de su equivalente en el destajo, a los obreros de todos los ramos, excepto a aquellos que desde el 1.º de octubre último hasta la fecha hubieran obtenido mejoras en sus salarios. La Comisión resolverá sobre esta cuestión, oyendo a los elementos obreros y patronales interesados.

d) Todos los acuerdos que se adopten por esta Comisión en lo relativo a los aumentos de salarios, se retrotraerán al día en que los obreros hayan reanudado el trabajo.

e) Todas las cuestiones o diferencias que no afecten exclusivamente al aumento de salario y que queden pendientes al reanudarse el trabajo, serán sometidas a la Comisión del Trabajo, creada por Real decreto de 11 de octubre último.

Base décima.—La Comisión acuerda levantar desde este momento todas las huelgas pendientes planteadas por los obreros, y el «lock out» declarado por la Federación Patronal, y a fin de dar tiempo necesario para cursar las órdenes oportunas encaminadas a la ejecución de este acuerdo, se conviene en que la reanudación del trabajo se efectuará el viernes próximo, día 14 del actual, por la mañana.

Firmó, en primer lugar, el alcalde, don Antonio Martínez Domingo; luego, el señor Roig y Bergadá, y los delegados obreros Seguí, Píera, Duch, Moyano y Meca; luego, los delegados patronales Valero Riera, Trías, Paff, Agustí y Detouche.

El último firmante fue el Sr. Rodés.

La firma terminó a las nueve y cuarto en punto de la noche.

—El gobernador civil de Barcelona estaba anoche satisfechísimo.

Cuando penetraron los periodistas en su despacho, no pudo ocultar su alegría, y les dijo:

«Supongo que a estas horas—eran las ocho y media—estarán firmando las bases de arreglo. No puedo disimular la satisfacción que me produce el buen éxito obtenido en la solución de este grave conflicto. La Real orden que prepara el Gobierno es uno de los mejores escritos que se conocen, y su contenido es amplio y meditado y satisfará a todos. Por mi parte—añadió el gobernador—cuidaré de que sus disposiciones sean cumplidas exactamente.»

Después dijo el Sr. Amado que había recibido la visita del Directorio de la Federación Patronal y de los señores que componen la Comisión mixta.

Estos elementos le notificaron que marchaban al Ayuntamiento para firmar el compromiso.

Las bases serán enviadas por telégrafo al ministro de la Gobernación; pero seguramente no llegarán a tiempo para que puedan ser publicadas en la Gaceta de mañana.

El Sr. Amado ha recibido un telegrama del Sr. Burgos y Mazo felicitándole por la solución del conflicto.

Desde Gáldar

Es ciudad con Ayuntamiento de 6 612 habitantes, situada al Norte de la isla, a 39 kilómetros de Las Palmas y a 2 de Guía. Su elevación es de 123 metros sobre el nivel del mar.

En su término se conservan todavía algunos vestigios de las viviendas de los reyes canarios de la Corte de Guanaterme, que tuvieron su corte en Gáldar.

Su templo, parroquia del Apóstol Santiago, es uno de los mejores de la isla, y está construido en el lugar que ocupó una antigua ermita donde fué enterrada la primera mujer del conquistador don Alonso Fernández de Lugo, llamada doña Beatriz de Fonseca.

Empezóse a construir en 23 de Mayo de 1778, terminó el 24 de Junio de 1824. Fueron costeadas las obras de esta iglesia, con dádivas del capitán Ruiz de Quesada, y de los archiprestes Salazar, Acosta, Ca-

brera y Ponce de León y otros donativos de varios vecinos de Gáldar.

Su fachada principal se compone de un cuerpo central flanqueado por dos esbeltas torres de 35 metros de altura. El cuerpo central formando dos pisos hermosos, pertenecientes uno al orden toscano y otro al dórico. Sobre el segundo piso se levanta otro, terminado por un frontón de arco rebajado. Las tres naves centrales las separan 28 elevadas columnas. Las naves laterales tienen 12 capillas, admirándose en todas ellas esculturas divinamente ejecutadas. Consérvase en este templo una pila bautismal donde fueron bautizados los súbditos del último Guanaterme, después de su misión. En su archivo se guardan documentos antiguos, alhajas y monedas de los siglos XIV y XVIII.

Su campiña es hermosa y férax; produce caña de azúcar, plátanos, cochinilla, tomates, patatas y sabrosos quesos. Es abundante en riegos, debido a lo cual su prosperidad agrícola es excelente. A 6 kilómetros de la población esta el puerto de la Sardina, por donde exporta sus productos.

Su fiesta mayor es el 25 de julio, día de Santiago, fiestas principales. San Isidro, el 15 de mayo, con ferias, y San Sebastián, el 20 de enero.

Sabido es que esta ciudad fué la primera capital de la Isla de Gran Canaria.

En la obra titulada «A través de las Islas Canarias», impresa en el año 1900 en los talleres gráficos de don Antonio J. Benítez, su autor, don Cipriano de Arribas y Sánchez, dice, al hablar de la ciudad de Gáldar, lo siguiente:

«Como recuerdo de su antiguo esplendor de capital de Canarias, quedan pocos monumentos. La cueva que fué del último guanaterme de Gáldar, con sus colores terrosos; la cueva que fué la Audiencia, con dibujos coloreados de rojo, negro, blanco y morado, de esbeltas figuras geométricas, llamando la atención un triángulo con dos circunferencias concéntricas, equidistante de los tres vértices, el punto central de las figuras. Supónese que estas figuras fueran el código canario y las planchetas que le adornan, páginas del mismo. Esta gruta está bien conservada y está abierta en el canto blanco.

En la vuelta del Rey existen inscripciones parciales a la de la cueva pintada.

En la cueva de Silva hay una gran cueva con 503 celdas, y eran una especie de cenobio o monasterio fundado por los guanatermes de Gáldar, donde eran recluidas las doncellas un año antes de casarse, para que, alimentándose bien, engordasen y fuesen dignas de sus pretendientes.

En el sitio llamado de Las Cruces, se conservan las ruinas de una antigua población canaria. Consérvanse, a media hora de la ciudad, los «Slios», que son unas grandes tinajas labradas en la roca, donde los Aborigenes conservaban granos.

El panteón de los guanatermes se ha descubierto, pero ha sido demolido para hacer un estanque. Compiñase la entrada de un pasadizo de tres metros de longitud por uno y medio de ancho, y de un metro de alto las paredes. La boca de la cueva sepulcral estaba tapada con una gran piedra redonda y en su interior, perfectamente labradas sus paredes con filos de pedernales, cuyos vestigios aún se veían, siendo su forma la de una elipse cortada, su bóveda plana de dos metros de elevación, y sus ocho sepulcros colocados simétricamente a lo ancho del panteón. Sus atúdes eran construidos de lajas de piedras y contenían restos humanos colocados sobre el costado derecho, mirando a la puerta de la gruta. Sus huesos, al cogerlos, no eran sino cenizas, y no se hallaron en tan peregrina cripta ninguna vasija de barro y si únicamente dos piedras muy afiladas en forma de hacha, gastado el filo por el uso, con las cuales se cree fué labrado tan extraordinario subterráneo...»

Conflictos sociales

Los zapateros

El conflicto de los zapateros ha quedado resuelto, aceptando los patronos el 25 por 100 de aumento en las hechuras y jornales a los obreros zapateros, guarnecedoras, compositores y cortadores de pisos.

El aumento ha comenzado a regir ayer.

La huelga de ebanistas

En el paseo de Recoletos fue detenido ayer, a petición de Enrique Garón Pastor, un individuo llamado Luis Carreño, quien en unión de otros siete, que se dieron a la fuga, habían maltratado a un individuo, rompiéndole dos sillones que llevaba, por la calle del Conde de Xiquena.

Coacciones

Varios huelguistas desconocidos agredieron a Julián Sieteiglesias, dependiente de un establecimiento de muebles, y le rompieron seis sillas que conducía.

La huelga de tranviarios

ZARAGOZA 14.—Ha preocupado mucho a la opinión la anunciada huelga de tranviarios para el día 19.

La Empresa de los tranvías ha modificado su actitud de intransigencia, enviando una comunicación a la Sociedad obrera en la que alega razones por las cuales no es posible acceder a las peticiones formuladas por los obreros.

Dice el gerente de la Empresa de tranvías que no tiene atribuciones para atender las demandas de los obreros; pero que éstas han sido transmitidas al Consejo, que reside en Bruselas, y que en cuanto dicho Consejo conteste, si es posible armonizar los intereses de la Empresa y de los obreros, se accederá a la petición.

Este cambio de actitud modificará seguramente también la de los obreros, y es posible que se demore la huelga anunciada para el día 19.

Las modistas

VIGO 14.—Anoche se repitieron los sucesos frente al establecimiento de confecciones El Louvre.

A las nueve de la noche salieron las modistas que habían entrado al trabajo.

Las escoltaban guardias municipales y agentes de Policía.

Los huelguistas pasaron la tarde en la calle, resistiendo la lluvia.

Cuando salieron las esquirolas, empezaron aquellos a gritar y arrojaron algunas piedras.

Los municipales dieron varias cargas y lograron dispersar los grupos.

Con las modistas en huelga había muchos dependientes de comercio y obreros. Resultaron heridos Manuel Nieto y Manuel Sánchez.

También están heridos tres guardias urbanos.

Uno de éstos, llamado Francisco Requeijo, sufre heridas de importancia.

Después del suceso, una Comisión de modistas ha visitado al alcalde para explicarle el desarrollo del conflicto.

El alcalde prometió a las comisionadas buscar una fórmula de arreglo.

El conflicto vinícola se agrava

SANLUCAR 14.—Se agrava el conflicto vinícola por echarse encima la época de las faenas de poda, que no puede suprimirse como en años anteriores ni retrasarse.

El gobernador de Cádiz ha anunciado su próximo viaje a ésta en busca de una solución para este conflicto, que el alcalde no ha podido resolver en dos meses de gestiones y conferencias.

Los tipógrafos

BILBAO 14.—En la Casa del Pueblo han celebrado una reunión los obreros de la Sociedad tipográfica.

Han discutido la tendencia de pedir un 20 por 100 de aumento en los jornales y la fijación del jornal mínimo.

Por mayoría fue aprobado el criterio de pedir el jornal mínimo y establecer una escala de aumento en los sueldos.

Se confió a la Directiva la presentación a los patronos de estas peticiones a la mayor brevedad posible.

Huelguista herido

OVIEDO 14.—Desde hace algunos días se hallan en huelga los obreros de la mina «San Vicente», situada en Ciaño; uno de los huelguistas llamado Gerardo Villalobos, se dirigió hoy hacia la mina, cuando le salió al encuentro un vigilante.

Este, creyendo que el Villalobos iba a ejercer coacción con los obreros que con tinúan trabajando, disparó sobre él la escopeta y le hirió en las dos piernas.

Una Comisión de huelguistas se presentó al gobernador civil para protestar contra la agresión y para pedirle que las autoridades no intervengan en favor de la Empresa.

Los obreros agrícolas

CORDOBA 14.—La huelga de Campesinos de Baena sigue igual.

Ha circulado el rumor de que esta mañana hubo una colisión entre los huelguistas y la fuerza pública.

También se ha dicho que el propietario de Pedro Abad, Manuel Vargas, fue tirado por los obreros, sin consecuencias por fortuna.

En Castro del Río y otros pueblos próximos continúa la huelga en el mismo estado.

Se ha ordenado la concentración de fuerzas.

La Asociación Femenina de Beneficencia Insular

Está realizando una labor digna de aplauso.

Ese grupo de señoras y señoritas, que con tanto entusiasmo ha patrocinado la humanitaria idea concebida por el dignísimo Presidente de este Cabildo Insular, Sr. Cuevas Pinto, se ha hecho acreedor a la gratitud de todos los buenos hijos de La Palma. Obreras de la Caridad trabajan en pró de la misma con el fervor y la constancia que atesora su generoso corazón. Sin que les intimide los obstáculos, ni les aprede los abismos, van realizando una obra grandiosa; una obra sublime por su finalidad.

Son como las industriosas abejas, que liban el aroma de las flores, para fabricar con él el hermoso parra que ha de alimentar mañana al pobre, al desgraciado que la Caridad acoge cariñosamente en su materno seno.

Ángeles, y no mujeres, en su noble propósito, en su sacrosanta misión, van sonrientes, aureoladas por el nimbo hermoso de la Caridad, que realza su natural belleza, recautando los medios para establecer en nuestro modesto Hospital la sala de operaciones, que necesita y que con urgencia reclama.

Esa noble campaña, esa laudable ideal, ese humanitario objetivo, sólo la mujer puede llevarlo a cabo. Ella, que es todo sentimiento, ternura, amor, es capaz de emprender y realizar entre nosotros cometido tan lleno de dificultades, sembrado de tantas asperezas. Ella, lo ha patrocinado, se ha sacrificado con el pensamiento, le ha prestado decididamente, generosamente, su valioso concurso y, no lo dudemos, la idea será pronto un hecho; la halagadora separamos una hermosa realidad.

La misión de la mujer en el hogar doméstico y en la Sociedad es siempre respetable; pero nunca es tan grande, tan transcendental como cuando amorosamente duerme en sus brazos a su hijo o recibe en ellos, en el campo de batalla, al herido que ha de fenderlo el honor de la bandera o los sentimientos que abrigaba con amor su noble corazón.

Mujeres, que formáis La Asociación Femenina de Beneficencia de mi patria, heroínas de la Caridad, soldados sots de un humanitario ejército y de que sostengáis, como hasta ahora, el arrojo y la decisión depende el que la laureada corona de la victoria ciña vuestras níveas frentes.

Mujeres, que constituís esa asociación, adelante, adelante. Vuestra finalidad es sublime, es santa, y ante esa santidad, yo me postro y me descubro...

P. J. de las Casas Pestana.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Pasan destinados al regimiento de Jaén, de nueva creación las siguientes clases, procedentes de los Cuerpos que se expresan:

Del regimiento del Infante.—Suboficial, don Eugenio Izardo.

Sargentos, don Isidoro Santirso, don Eduardo García Sotilla y don Alberto Quintanilla.

Del de Castilla.—Suboficial, don Miguel Rodas

Sargentos, don Antonio Granada, don Lorenzo Sarmiento y don Francisco Pozo.

Del de Galicia: Suboficial, don José María del Olmo.

Sargentos: Don Andrés Martínez, don José Murillo y don Enrique Monterde.

Del de Aragón: Suboficial, Don Ezequiel Noble.

Sargentos: Don José Rosas, don Augusto Ramos y don Gregorio Ferrer.

Del de Gerona: Suboficial, don Julián Rubio.

Sargentos: Don Martín Ercilla, don José Inglés y don José Martínez Izquierdo.

Del de Tetuán: Suboficial, don Luis Furio.

Sargentos: Don Román Rovira, don Vicente Algarra y don Francisco Vallés.

Del de Otuamba: Suboficial, don José Vázquez.

Sargentos: Don Palegrín Miguel, don Cristóbal Muñoz y don Adolfo Miñana.

Artillería

Destinos.—Han sido nombrados tenientes del Cuerpo de seguridad de Barcelona, los de artillería don Tomás Arribas, don Antonio González Peñas y don Manuel Cueva.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado

Se nombra ayudante de profesor en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, al teniente de Caballería don Manuel Trigo Seco.

Matrimonio

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros don Gregorio Acosta Nieto.

Licencia

Se conceden seis meses de licencia para el extranjero al capitán de Artillería don Rafael Márquez.

Situaciones

Vuelven a activo el comandante de Ingenieros don Cesar Cañedo Arguillas y el escribiente de Oficinas Militares don Angel Garrido.

Ascensos

Ascenden al empleo inmediato el alférez de Infantería don Manuel Mauri Vera, y a maestro de taller de segunda clase de Artillería y don José Quero, que continuará en su actual destino.

Asociación de la Prensa

El doctor D. Nicolás Rodríguez Abaytúa, profesor especialista de las enfermedades del aparato digestivo, de la Asociación de la Prensa, ha trasladado su Consultorio a su nuevo domicilio de la calle de la Lealtad, número 15, siendo las horas de consulta, de una a tres.

Extranjero

PARIS 14.—A las doce y media de la mañana ha fallecido el cardenal Félix von Hartmann.

Habia nacido en Munster (Westfalia) el 15 de diciembre de 1851.

Fue nombrado arzobispo de Colonia el 25 de mayo de 1914.

Conferencia importante.—Excursión a Glasgow

LONDRES 14.—Anoche celebró Lloyd George una larga entrevista con M. Poincaré, a la cual se concede una gran importancia.

El Presidente de la República, con su esposa, salió esta mañana para Glasgow.

A su llegada a Benerew fue recibido por las autoridades y por una enorme muchedumbre, que ovacionó a M. Poincaré.

Desde la estación, los invitados se dirigieron al castillo de Blithwood, donde tienen su alojamiento.

Nuevos detalles de la organización.—Más de mil detenciones

NUEVA YORK 14.—Los funcionarios de la Policía federal operando simultáneamente en numerosas ciudades, detuvieron a varios millares de individuos, en su mayoría rusos, pertenecientes a una agrupación llamada Unión de Obreros Rusos, que proyectaba derribar al Gobierno de Washington, sustituyéndolo por una organización soviética.

El movimiento debía dar principio en el día de ayer.

Fueron ocupadas gran cantidad de armas, municiones y proclamas.

El complot estaba dirigido por Guillermo Seaford, ex jefe de la Policía bolchevique de Petrogrado.

Los planes de organización bolcheviquista en los Estados Unidos debían ser aplicados tan pronto como el Gobierno de Washington fuese derribado.

La Policía se apoderó en Newark (Estado de Nueva Jersey) de una completa organización de material de moneda falsa y fajos de billetes del Banco, preparados para ser puestos en circulación inmediata-

mente, así como banderas rojas, ametralladoras, revólveres, bandos y proclamas.

El departamento de Justicia declara que la organización revolucionaria comprendía sesenta localidades, donde los directores de la Unión de Obreros Rusos preparaban el derrumbamiento del Gobierno, la acción armada directa y al mismo tiempo la huelga general de la nación.

Las investigaciones de la Policía en los Centros bolcheviques prosiguen activamente.

Se han realizado más de mil detenciones, y entre ellas figura la del laborista irlandés Jim Larkin.

También han sido decomisados más de cinco mil kilos de folletos sediciosos.

Provincias

GUADALAJARA 14.—Hace unos días se originó una disparidad entre los patronos y obreros panaderos, con motivo de solicitar éstos que los trabajos comenzara a las siete de la mañana y se les abonara una peseta más de jornal.

Los patronos se resistieron a tal pretensión, pero merced a las activas gestiones del gobernador interino, Sr. Gómez Piasent, se consiguió que los patronos aumentaran dichos jornales en un 10 por 100, a lo cual se negaron los obreros, así como en cuanto a la duración de horas de trabajo, que los patronos deseaban aplazar hasta 1.º de enero en vista de las disposiciones del Gobierno acerca de las excepciones de la jornada de ocho horas.

En vista de no haberse llegado a un acuerdo entre ambas partes, los obreros han declarado hoy la huelga.

No obstante esto, el gobernador interino ha conseguido abastecer a la población con los fabricantes de los pueblos limítrofes y soldados de Administración militar que llegaron anoche de Zaragoza.

Parece ser que de hoy a mañana se encontrará una solución favorable al conflicto.—Infante.

Detención del «gerente» del «Comité del robo»

VALENCIA 14.—Desde hace algún tiempo las autoridades y las personas más significadas de Valencia recibían unos anónimos en los que se les amenazaba de muerte por haberlo acordado así el «Comité del robo», como castigo por el daño que habían causado al proletariado.

El gobernador recibió uno de dichos anónimos, y de ello dio cuenta al jefe de la Policía. Este y los agentes a sus órdenes se pusieron en seguida en movimiento, y esta mañana, en la calle de la Serea, fue detenido Alberto Selsá Torres, de veinticinco años.

Registrado por los agentes, le fue encontrada en uno de los bolsillos una carta que confrontaba con los anónimos.

Manifestó a la Policía que, en efecto, él era el autor de dichos anónimos y que los enviaba sin intención de que lo que en ellos se decía llegase a ser un hecho, y sólo con el propósito de que pasaran un mal rato las personas a quienes iban dirigidos.

Conducido al Juzgado, incurrió en algunas contradicciones al prestar declaración ante el juez, por lo que ingresó en la cárcel hasta que se ponga en claro si se trata de un bolchevique o simplemente de un perturbador.

Inauguración de un monumento

SAN SEBASTIAN 14.—Con gran solemnidad se ha celebrado la inauguración del monumento erigido en las Escuelas Francesas, a la memoria de los héroes de la guerra.

El monumento consiste en un obelisco coronado por un gallo cantando a la victoria, con la leyenda «Gloria a los héroes».

Bendijo el monumento un sacerdote francés.

Lo descubrió el general Leboucq, comandante militar de la plaza de Bayona.

El cónsul francés pronunció un discurso, entregando el monumento a la Sociedad nacional de combatientes, cuyo presidente, el doctor Derrombaire, contestó dando las gracias.

El periodista donostiarra D. Emilio Píson recitó una poesía dedicada a los héroes de la gran guerra.

Cerró el acto el general Leboucq con un discurso patriótico.

Asistieron a la fiesta los cónsules inglés y belga, las autoridades locales y mucho público.

Echaron flores el alcalde y la Princesa Kastrioti.

Biblioteca públicas

(Horario para otoño, invierno y primavera.)

Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arquéologos, se encuentran abiertas todas los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estar verificando obra):

Real Academia de la Historia, de diez a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional, (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Batallas, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de dieciséis y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (paseo de la Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.